LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	JULIO 2025

Nombre	Camila Andrea Rivas Riquelme
RUT	[redacted]
Profesión	Cuarto medio
Departamento	Operativo
Programa Social	Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025
Período del Contrato	01/04/2025 al 31/12/2025
Función que desempeña	Administrador de Procedimientos Junior

Actividades efectuadas en el mes:

Asegurar que la información del despacho se encuentre, completa según tipo de evento.
Apoyar al operador radial en la entrega de procedimientos, al personal en terreno.
Coordinar con carabineros e instituciones de seguridad y emergencias según tipo de eventos.
Informar al supervisor de turno, sobre procedimientos de principio a fin.
Cuadrar el procedimiento de principio a fin, desde que se recibe la llamada hasta el resultado entregado por personal en terreno, cuidando siempre que la tipificación del evento sea la correcta, y en función de lo ocurrido.
Se verificó cumplir con las otras funciones propias del programa de la central de comunicaciones y centro de seguridad.

Firma prestador de los servicios	

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

La Jefa del Departamento Operativo (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Srta. Camila Andrea Rivas Riquelme, RUT: [redacted] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **JULIO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srta., Camila Andrea Rivas Riquelme correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de marzo de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°955/P-2025, de fecha 24 de marzo de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Camila Andrea Rivas Riquelme.**

Nombre Jefa Departamento Operativo (S)	LORENA GACITÚA CONTRERAS
Firma y timbre Jefa Departamento Operativo (S)	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DEPARTAMENTO OPERATIVO

Las Condes, Agosto___ de ___2025___
Mes Año